

Expediente: 167/02

Carátula: **ARROYO SANTILLAN RAUL HECTOR Y OTRO C/ SUCESION DE ARROYO RAUL BENITO S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARROYO, RAUL BENITO-DEMANDADO

90000000000 - ARROYO SANTILLAN, RAUL HECTOR-ACTOR

90000000000 - ARROYO SANTILLAN, VICENTE RICARDO-ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, MARTA DEL VALLE-REPRESENTANTE DEL SUCESORIO

90000000000 - ARROYO, RAMON FELIX-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/02



H20701581949

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ARROYO SANTILLAN RAUL HECTOR Y OTRO c/ SUCESION DE ARROYO RAUL BENITO s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 167/02.-

Concepción, 19 de diciembre de 2022.-

Proveyendo escrito de fecha 16/12/2022 de la Excma Cámara Civil:

- Por recepcionada la presente rogativa y atento a lo peticionado; líbrese oficio a la Excma Cámara Civil a fin de remitir en calidad de prestamo los autos del título en 04 cuerpos en un total de 720 fs y de "Ortiz Celia del Tránsito S/Prescripción Adquiditiva - Expte n° 178/02 en 01 cuerpo con un total de 216 fs.-

- Atento al tiempo transcurrido y no habiendo fijado domicilio digital; quedarán constituidos las partes y los letrados intervinientes en los estrados judiciales.- RHC

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.